

Los principios teóricos de la “Minerva” del Brocense

F. DELGADO - F. RIVERA

1. Gaspar Scioppius [Schoppe] desarrolló en el siglo XVII una ardiente campaña filológica en favor de un mejor método para la enseñanza del latín. Sus enemigos eran, por una parte, los jesuitas; por otra, los maestros tradicionales. Los jesuitas habían desarrollado el estudio de la lengua latina con un fin práctico. Se apoyaban en un *corpus* de autores no demasiado extenso: Terencio, Cicerón, Cesar, Tito Livio, Virgilio y algunos más¹. Como lo expresaba el P. Alvarez en su célebre gramática, la intención de su enseñanza era unificar totalmente el método: “visum est ab aliquo nostrum Grammaticam artem scribendam esse, qua ubique terrarum, quoad ejus fieri potest, nostri [los jesuitas] uterentur”².

Frente a los maestros tradicionales, ya fueran protestantes o jesuitas, Scioppius quería una gramática más racional y menos casuística. Una gramática que redujera a principios generales la multiplicación de reglas y excepciones. Así publicó su *Gasparis Scioppii Grammatica philosophica pro Latinae Linguae magistris et tironibus: ut scilicet tirones*

- 1 Emmanuelis Alvares Societate Jesu *de Institutione Grammatica libri tres*. Lisboa, 1572. El *Praefatio* aparece a partir de la segunda edición de Venecia, 1575, que es donde se dan estos datos. Citamos por la edición de Paris, 1859, que es la más cuidada.
- 2 *Ibid.*, pág. V.
- 3 C. Suetonius, *De Grammaticis et Rhetoribus*, 2, ed. de Brugnoli, Leubner, 1972.

magistri, magistri tirones fiant (Milán, 1628).

Esos maestros que tenían que convertirse en aprendices del nuevo método, lo único que hacían hasta la fecha era seguir el método de la gramática latina clásica que Scioppius ejemplificaba en Crates de Malos, el viejo retórico de la escuela de Pérgamo, es decir un “anomalista” que elaboró sus teorías sobre el lenguaje, cuando “cum prolapsus in cloaca foramine crus fregisset” —como dice Scioppius copiando de la biografía de Suetonio Tranquilo³— pudo dedicarse, en la inmovilidad de la cura, a esos menesteres filológicos.

Para Scioppius, ese tipo de gramática, que él llama *cloacina*, hay que contraponerla a la de Sánchez de las Brozas. La gramática *cloacina* es “turpis”, “molesta”, “damnosa”. La del Brocense es “honesta”, “iucunda”, “utilis”.

Turpis es la gramática cuyas reglas son poco verdaderas, frente a la gramática *honestata* que se construye siguiendo los principios del uso y de la razón. Ya veremos que en el término *razón* está todo el meollo del problema de las teorías gramaticales de los siglos XVI y XVII en general y del Brocense en particular. *Molesta / iucunda* hace referencia al número de reglas y excepciones de una, frente a las reglas sin excepciones de la otra. *Damnosa / utilis* por su brevedad, frente al gasto material de impresión y el gasto intelectual de tiempo que se necesita para adentrarse en los textos gramaticales tradicionales.

Es decir, la crítica de Scioppius propone como ideal una gramática que se base en el uso y en la razón, que presente reglas aplicables a todos los casos y que sea breve y comprensiva. Este ideal lo cumplía la gramática del Brocense y de ahí su manifiesto entusiasmo por su obra. La *Minerva* del Brocense se presentaba a los estudiosos como un libro breve y racional para la renovación de los estudios gramaticales latinos.

Toda gramática, por ser una construcción de un hecho, que es el lenguaje, presupone implícitamente una teoría. En la *Minerva* del Brocense no hay una teoría explícita del lenguaje en general, ni de la lengua latina en particular. Pero implícitamente se puede deducir de su teoría de la gramática latina una teoría general de la gramática y del lenguaje. Para sus contemporáneos fue un libro de aprendizaje del latín. Para la lingüística posterior ha sido fundamentalmente un libro de principios lingüísticos generales. Estos principios se han ido analizando parcialmente insistiendo en aspectos fundamentales como el concepto del Brocense de la autoridad gramatical y del papel del uso, el concep-

22 A pesar de la imprecisión con que se usan éstos en la época, Riley intenta una supuesta división de conceptos, cfr. *Teoría...*, ob. cit. pág. 175.

to del pronombre —aplicable a otras lenguas que no sean la latina— y el estudio de la elipsis⁴. Otras veces se ha querido ver en él, de forma más o menos alambicada, antecedentes de especulaciones actuales⁵. En este trabajo se intenta dilucidar el principio constructor de su teoría para ver dónde reside el germen creativo de la *Minerva*.

2. Creemos que en los estudios sobre la teoría gramatical del Brocense no se ha puesto de manifiesto, por lo menos de una manera clara, el ambiente intelectual en el que su obra se produce. No podemos separar su obra del conjunto de la historia de las ideas. Ese ambiente cultural viene dado por la nueva lógica que producen los humanistas y la nueva filología surgida por la Reforma.

La crisis de la *auctoritas* medieval, basada en el prestigio de los autores aducidos, tiene que dar paso a la autoridad intrínseca del texto. No reside el valor de una opinión en la fuerza de quien la dijo, sino en el análisis de lo que realmente se dijo. Esto explica que no sea posible separar el movimiento reformista de la renovación filológica, ni su reacción en los autores católicos de los siglos XVI y XVII. El Tribunal del Santo Oficio perseguía unas desviaciones concretas tanto en el caso de Fray Luis como en el del Brocense; sabía que se le presentaban nuevos estilos de pensar ante los que se atemorizaba, pero cuya heterodoxia difícilmente podía objetivar⁶. Fray Luis y el Brocense estaban cerca de

- 4 Cfr. principalmente A. Tovar, Introducción a *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, CSIC, Madrid, 1941, págs. V-XLIII; F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1949, págs. 132-142; C. García, *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales: la aportación del Brocense*, CSIC, Madrid, 1960; J. M. Liaño, *Sanctius el Brocense*, Talleres Aldus, Madrid, 1971; W. K. Percival, "Grammatical Tradition and the Rise of the Vernaculars", en Th. Sebeok, *Current Trends in Linguistics*. Vol. 13; *Historiography of Linguistics*, Mouton, La Haya, 1975, págs. 231-275; G. Padley, *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700*, Cambridge Univ. Press, 1976.
- 5 Cfr. reseña de F. Rivera al libro de M. Bрева-Claramonte *Sanctius' Theory of Language. A contribution to the History of Renaissance Linguistics*, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1983, publicada en este mismo número de *ALFINGE*.
- 6 Cfr. A. Tovar y M. de la Pinta, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, CSIC, Madrid, 1941. Esta actitud de la Inquisición queda bien reflejada en el documento 48 (*Examen y juicio de los libros y papeles que se ocuparon al Brocense, con objeto, según parece, de separar los de buena doctrina de los reprobados*); se lee allí, referido al libro *De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialectica erroribus scholae dialecticae*: "no es bien salga a la luz porque si lo que enseña es verdad, queda condenada toda la

los reformistas en su estilo de pensar, aunque no lo estuvieran en sus pensamientos.

En la retórica de los humanistas la *inventio* clásica y medieval pasa a ser un juicio de verdad o falsedad de los argumentos encontrados. Siempre al lado de la *inventio* había existido un *iudicium*, pero en la retórica humanista el valor de la *inventio* viene dado no por su clasificación formal, ni por su originalidad, sino por el índice de verdad que aporte.

Por estos dos elementos no es de extrañar que junto a una labor gramatical y retórica los humanistas desarrollen una renovación de la lógica. Rechazan las corrientes últimas nominalistas; desprecian las argucias silogísticas —es el caso de L. Vives y su crítica a los “maestros en *baroco* y *baralipton*”⁷— y vuelven a una lógica que, al querer ser más objetiva, recupera las fuentes del pensamiento de Aristóteles. El primer autor que tiene que considerarse dentro de esta tendencia es L. Valla (1405-1457) que en 1439 publica sus *Dialecticae Disputationes*, seguidas por F. Melancthon y P. Ramus.

El rechazo unánime de la gramática medieval representada por Hebrardo, Pastrana, el *Catholicon*, etc. y la ruptura con el planteamiento de los modistas y la corriente nominalista pueden llevar a una interpretación inexacta de la relación de los autores humanistas con la tradición aristotélica medieval. Conviene tener presente, como han señalado O. Kristeller y J. Vahlen⁸, que ni siquiera en la primera etapa de la lingüística renacentista, en la que los autores —como L. Valla o A. de Nebrija— centran su atención en la descripción del *uso*, se observa reacción alguna contra Santo Tomás. En 1457 L. Valla reconocía expresamente la excelencia de su sistema filosófico. El conocimiento directo de las obras de Aristóteles no significó, pues, distanciamiento respecto a la forma de escolasticismo que representaba este pensador dominico. Asimismo, cuando en el siglo siguiente los humanistas comien-

theología y la philosophía, porque aunque inmediatamente y *per se primo* no es contra la fe, pero mediatamente y *per se secundo* contiene doctrina tan perniciososa, que con ella puede hacer mucho dano a la iglesia, y bastarale ser contra la doctrina recibida en todas las vniversidades, así de doctores sanctos como de no sanctos, para que no se permitiera salir á luz” (pág. 146).

7 Citado en R. Wellek, “The concept of Baroco”, *The Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 2 (1964) 18.

8 O. Kristeller, *Medieval Aspects of Renaissance Learning*, Duke Univ. Press, 1974, pág. 64; J. Vahlen, “L. Valla über Thomas von Aquin”, *Vierteljahrschrift für Kultur und Literatur der Renaissance*, 1886, págs. 384-396.

zan a incorporar en sus planteamientos gramaticales preocupaciones teóricas y especulativas, no faltarán referencias elogiosas. El Brocense lo llamará en su *Minerva* "diligentissimus Aristotelis et ueritatis interpretis"⁹. Los gramáticos de los siglos XV y XVI no son tomistas, pero en la medida en que la mayoría de ellos seguían a Aristóteles era inevitable que se produjeran, en mayor o menor grado, ciertas afinidades básicas con Santo Tomás¹⁰.

La aplicación de los principios aristotélicos en los estudios gramaticales referidos a una lengua particular, que se efectúa por primera vez y con una sólida cimentación teórica en la obra de J. C. Escalígero *De causis linguae Latinae* (1540), no debe considerarse, a nuestro juicio, una vuelta a la gramática modista o nominalista¹¹. Tanto en el tratado de J. C. Escalígero, como en la *Minerva* del Brocense, que supone la culminación de este segundo período del Renacimiento, se está muy lejos de la gramática filosófica de la Edad Media. En efecto, el objeto de estudio no es ya la interdependencia entre la estructura de la realidad y las operaciones del intelecto, reflejada en la lengua y manifestada de la misma manera en todos los hombres, sino las *causae - fundamentum, radix-* de las estructuras gramaticales de la lengua latina.

El concepto de gramática con el que operan estos autores no es el que caracteriza a los estudios medievales. J. C. Escalígero escribía que "quemadmodum Natura non uno modo circa vnam versatur rem, ita nec Ars. Nam sicuti Solis vis quercum educit atque firmat, aqua putrefacit, ignis absumit: sic faber eidem quercui formam abaci imponit, statuarius Iovis, architectus tigni"¹². Lo mismo acontecía con las ciencias.

- 9 F. Sanctius, *Minerva seu de causis linguae Latinae*, apud Iohannem et Adream Renaut Fratres, Salmanticae, 1587, lib. IV, cap. 21, fol. 234 r.
- 10 P. Ramus, ardiente defensor del platonismo y que escribió unas famosas *Aristotelicae animadversiones* (1543), en gramática procedió como aristotélico.
- 11 Para J. H. Rowe, por el contrario, las gramáticas de este período son "a revival of the Medieval tradition of philosophical grammar" ("Sixteenth and Seventeenth Century Grammars", en D. Hymes (ed.), *Studies in the History of Linguistics. Traditions and Paradigms*, Indiana Univ. Press, Bloomington-Londres, 1974, pág. 366). F. Rico cree que el procedimiento de Escalígero "es, guste o no guste, el retorno a la *grammatica speculativa*" (*Nebrija frente a los bárbaros*, Publicaciones de la Univ. de Salamanca, 1897, pág. 133) y añade —lo que tampoco compartimos—: "El bueno del Brocense puede decir cuanto quiera sobre la "barbarorum saevitia" [. . .]. Pero en cuestiones vitales de *causis linguae Latinae* la *Minerva* es más afín al *Compendium* de Pastrana que a las *Introductiones* de Nebrija. Póstumamente, los bárbaros colaban una quinta columna en Salamanca".
- 12 Iulii Caesaris Scaligeri, viri clarissimi, *De causis linguae Latinae libri tredecim*, apud Petrum Santandream, MDLXXXIII, lib. 1 cap. 1, pág. 1.

El artífice daba forma a la *materia prima naturae*, y “quo pacto manus instrumentorum instrumentum est, sic *ratio scientiarum*”¹³. La *ratio* es una fuerza del alma por la que los que están dotados de ella comprenden los universales. Dos son los medios por los que podemos comprender: por invención o por disciplina. La disciplina es ciencia adquirida por el discente; aprendemos “per auditum tanquam per instrumentum, et per voces tanquam per notas: est enim vox nota earum notionum, quae in anima sunt”¹⁴. *Formatio, compositio y veritas* constituyen los aspectos esenciales de las *vozes*: la *veritas* es adecuación de la voz con el objeto que designa, la *compositio* es la unión proporcionada de las partes, la *formatio* es su creación y configuración. La *oratio* puede ser considerada desde el punto de vista del dialéctico y del gramático. El gramático sólo atenderá al modo de configuración y a la composición. La gramática no es un arte, sino una ciencia, y su único fin es “recta loqui”¹⁵ —incluso se rechaza la inclusión del “recte scribendi”. La gramática antigua era una descripción para *interpretar* los autores; ahora se trata de partir de los autores para llegar a establecer el *uso* que se ajusta a los principios de la *ratio*: “Verum quum non solum usu atque autoritate partes haec constant, sed etiam ratio ipsa naturalis magna multaque loca sibi vindicet”¹⁶.

El Brocense, que desde el principio de la *Minerva* reconoce que son muchos los puntos en los que sigue a J. C. Escalígero —aunque difiera en otros muchos—¹⁷, tiene un concepto similar de gramática. Falta aquí la fundamentación teórica general que hemos visto en *De causis linguae Latinae*, pero el planteamiento es coincidente. La gramática es “ars recte loquendi”, pero se aclara inmediatamente: “Cum artem dico, disciplina intelligo; est enim disciplina, scientia acquisita in discente”¹⁸. Por tanto, la gramática es ciencia, no arte, y es ciencia *acquisita in discente* —las mismas palabras de J. C. Escalígero. Su objeto de estudio es la “congruens oratio”¹⁹. El gramático deberá limitarse a señalar “quae dictio sit nomen, quae uerbum, et caetera quae ad solam grammaticam spectant, etiam si sensum uerborum non intelligat”²⁰. No se trata, como

13 *Ibíd.*, pág. 2. El subrayado es nuestro.

14 *Ibíd.*

15 *Ibíd.*, pág. 3.

16 *Ibíd.*, pág. 4.

17 F. Sanctius, *op. cit.*, libr. I, cap. 2, fol. 7 r.

18 *Ibíd.*, 9 r.

19 *Ibíd.*

20 *Ibíd.*, fol. 8 v. El subrayado es nuestro.

podría parecer en una primera consideración, de que el Brocense proponga prescindir de todo lo relativo al significado, sino de que la gramática debe desentenderse de la explicación del contenido que es de la competencia de las otras ciencias categoriales; por ejemplo, en “*omnis triangulus habet tres angulos aequales duobus rectis, hic —afirma— grammaticus explicabit grammaticam, doctrinam uero non, nisi mathematicus*”²¹. La gramática tiene un cometido concreto y específico, diferenciado plenamente de los de la dialéctica, la retórica, la historia, etc.

Importa resaltar, en relación con el papel que se le asigna a la *auktoritas*, cómo el Brocense, con una formulación más explícita que la de J. C. Escalígero, condiciona toda su relevancia a la *ratio* y al *usus*²². La *auktoritas* que no se fundamente en ellos carece de valor. Pero, además, —aclara— tampoco habrá que respetar el *usus* que no se corresponda con lo exigido por la *ratio* —de la misma manera, ejemplifica, que no deben permitirse las costumbres que no se ajustan a derecho. La conclusión inevitable de tal planteamiento es que, por más que pueda pensarse en una jerarquización *ratio-usus-auktoritas*, es sólo la *ratio* la verdadera piedra angular del sistema gramatical del Brocense.

3. Los griegos, que inventaron para occidente la gramática, no nos dejaron una clara definición de lo que ella fuera. La célebre definición de Dionisio Tracio²³, no es una definición en sentido estricto. Steinhall²⁴, determina el lugar científico que ocupa la gramática, analizando el valor semántico que tiene el término “*τέχνη*” en relación con “*ἐμπειρία*”, pero esta determinación no pasa a la terminología latina, donde “*ars*”, aplicado a la gramática, designa una ciencia práctica, una “*sciencia exercitata*”, en expresión de Diomedes²⁵. Una ciencia práctica que tenía como objeto la obra de unos autores que se conocían o que había que conocer²⁶, y como finalidad, la comprensión y análisis

21 *Ibid.*

22 *Ibid.* fol. 7v.: “*Nam quantacumque auctoritate mihi grammaticus polleat, nisi ratione propositisque exemplis quod dixerit confirmauerit, nullam in re praesertim grammatica fidem faciet*”. Cfr. libr. cap. 1. fol. 7 r., donde se concluye: “*Reliquum est igitur, ut omnium rerum ratio adhibeatur, tum deinde, si fieri potest, accedant testimonia, ut res ex optima fiat illustrior*”.

23 Ed. de G. Uhlig, *Dionysii Thracis Ars Grammatica*. Leipzig, 1883. pág. 5.

24 H.S. Steinhall, *Geschichte der Sprachwissenschaft bei den Griechen und Römern*, 2ª ed. Berlín, 1890. II, p. 169 y ss.

25 Keil, I, 426.

26 *Ἐμπειρία - ὧν παρὰ ποιηταῖς τε καὶ συγγραφεῦσιν ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ λεγόμενα*. Uhlig, p. 5.

de los procedimientos más generales de esos autores.

El pensamiento medieval, a partir de Pedro Hispano o de Domingo Gundisalvo, colocando la lógica junto a la gramática, soluciona el poder considerar a la gramática como ciencia, recurriendo a la universalidad de la lógica. La lógica expresa las relaciones de la mente humana; la unidad de la naturaleza humana produce necesariamente la unidad en el modo de pensar. La lengua comunica los pensamientos. La lengua ha de ser necesariamente una y sólo variará accidentalmente. La gramática, para ser científica, tenía que ser universal y al decir universal necesariamente tenía que ser una gramática vista desde la lógica.

El pensamiento gramatical del Renacimiento desecha el planteamiento medieval. A ellos les interesan las lenguas concretas. Por un lado la "pureza" y "cortesía" de las lenguas vulgares. Por otro, recuperar el latín y acercarlo al uso de los maestros de dicha lengua, los autores latinos. Pero también quieren que la gramática de la lengua latina sea una gramática científica. Para hacerla científica, para introducirla dentro de un sistema de conocimientos válidos y no situarla en el contexto de una simple enumeración de "elegantiae" o de ejercicios prácticos, "dialogi", recurren al esquema teórico que les da Aristóteles.

Para Aristóteles existe un conocimiento verdadero:

1. Cuando conocemos las causas de una cosa en sí misma.
2. Cuando conocemos el influjo de una causa en el efecto, es decir, cuando sabemos que una determinada causa lo es de un determinado efecto.

3. Cuando sabemos que no puede ser de otra manera²⁷.

Y con estilo más gradable en la *Metafísica*, cuando habla Aristóteles de los tipos de conocimiento, dice: "Del recuerdo nace para los hombres la experiencia [. . .]. Nace el arte cuando de muchas experiencias surge una noción universal sobre los casos semejantes [. . .]. La experiencia es el conocimiento de las cosas singulares y el arte de las universales [. . .]. El saber y el entender pertenecen más al arte que a la experiencia, y consideremos más sabios a los conocedores del arte que a los expertos, pensando que la sabiduría corresponde en todos al saber. Y esto porque unos saben la causa y otros no. Pues los expertos saben el

27 Ἐπίσπισθαι δὲ οὐδέμ' ἕκαστον ἀπλῶς, ἄλλ' ἢ μὴ τὸν σοφιστικὸν τρόπον τὸν κατὰ συμβεβηκός, ὅτι αὐτὴν τ' αἰτίαν οὐδέμ' ἄνευ γινώσκου δι' ἧν τὸ πρᾶγμα ἐστίν, ὅτι ἐκείνου αἰτία ἐστίν, καὶ μὴ ἐνδέχασθαι τοῦτο ἄλλως ἔχειν. ἄλλ' ἂν τοῖσιν ὅτι τοιοῦτόν τι τὸ ἐπίσπισθαι ἐστίν· καὶ γὰρ οἱ μὴ ἐπιστάμενοι καὶ οἱ ἐπιστάμενοι οἱ μὲν οἴονται αὐτοὶ οὕτως ἔχειν, οἱ δ' ἐπιστάμενοι καὶ ἔχουσιν, ὥστε οὐδ' ἀπλῶς ἐστὶν ἐπιστήμη, τοῦτ' ἀδύνατον ἄλλως ἔχειν. *Anal. Post.* 216.

qué, pero no el por qué, aquellos conocen el por qué y la causa, “τὴν αἰτίαν γνωρίζουσιν”²⁸.

Los “pastranas” y demás casuistas se situaban en el plano de la experiencia, y no en el plano de la generalización. La gramática universal medieval se situaba en el plano de la generalidad, ignorando lo concreto. Dice el mismo Aristóteles: “Si alguien tiene, sin la experiencia, el conocimiento teórico, y sabe lo universal, pero ignora su contenido singular, errará muchas veces”²⁹. Y por todos ellos, ni los unos, ni los otros hacían verdadera ciencia. Unos por falta de universalidad y otros por obtener la universalidad anulando los datos concretos.

La gramática latina, pensaban los humanistas, para ser científica ha de partir de los hechos, puesto que se trata de construir una gramática concreta latina, pero ha de exponerse por sus causas para lograr generalidad científica.

El pensamiento metafísico aristotélico no era el más útil para aplicarlo al estudio del lenguaje y menos al estudio de una lengua concreta como la latina, porque sus principios sirven para lo que la lengua tiene de común con las otras cosas que *son* y no para dilucidar lo específico de su ser³⁰.

Pero apoyandose en un planteamiento científico aristotélico, los autores renacentistas, Valla, Escalígero, hasta el Brocense, tendrán que conjugar la relación existente entre los datos concretos y la teoría, es decir, entre las causas, la razón y el uso.

Para quien se apoye en Aristóteles, nada puede existir sin una causa. Sus seguidores sistematizaron la doctrina del maestro, generalizaron su definición de causa³¹ y las sistematizaron en las cuatro fundamentales: dos intrínsecas, porque influyen en el efecto como partes constituyentes de la esencia del efecto mismo, que son la causa *material* y *formal* y las causas *eficientes* y *final* que son extrínsecas al efecto.

Comprender por las causas es penetrar en la esencia de los fenómenos y por eso es el acto constitutivo de la ciencia.

La relación que existe entre una causa y un efecto es la razón, la *ratio*, de ese acto concreto de causalidad. También recibe el nombre

28 *Met.* 891^a, 10-30.

29 *Met.*, 981^a, 20.

30 Otra cosa es el problema de la relación entre lenguaje y realidad, para lo que puede seguir teniendo vigencia el pensamiento aristotélico. Cfr. Tullio de Mauro, *Intróduzione alla semantica*, ed. Lacerta. Bari, 1966. Cap. II, 2-3.

31 Aristóteles, *Phys.* II, 3; 7.

de razón, *ratio*, la capacidad mental de captar esa relación. Los dos sentidos —íntimamente unidos— del término *ratio* aparecen en el Brocense, como veremos.

Apoyándose en el sistema de Aristóteles, en el Brocense la causa eficiente última del lenguaje, que sería un problema de orígenes, no se trata. La causa eficiente de un acto de hablar es siempre el “homo loquens” y tampoco trata este tema por evidente. La filosofía del hecho de hablar será una filosofía tardía. La causa material son los sonidos. Lo que a él le interesa, al tratar de esclarecer la descripción de una lengua concreta, la latina, es la causa formal que hace que una expresión sea tal y no otra.

El término *ratio* tiene en la *Minerva* dos acepciones fundamentales. Designa, en primer lugar, la capacidad por la que “discussa caligine qua quisque tenetur, animum faecibus purgat ut mala bonaue possit proprius contemplari”³². Es lo que, en su concepción mitológica, los griegos objetivaron en Palas Atenea y los romanos en Minerva. El hombre es “rationis particeps”, y nada dice o hace “sine consilio et ratione”³³; la *ratio*, pues, como en la filosofía aristotélica, caracteriza esencialmente al hombre. En segundo lugar, aparece empleado el vocablo —a veces junto al de *causa*— en contextos como “nisi artis tuae quam tractas causas rationesque probe fueris perscrutatus [. . .]”³⁴. “inuasit multos peruersa quaedam opinio seu barbaries potius in grammatica et sermone Latino nullas esse causas nullamque penitus inquirendam esse rationem”³⁵, “non igitur dubium est quin rerum omnium etiam uocum reddenda sit ratio [. . .]”³⁶, “si rationem siderum ignoret [. . .]”³⁷, etc. En tales casos creemos que hace referencia a lo que hace que las cosas sean lo que son, es decir, lo que determina su *essentia specifica*; *ratio* viene a significar, en este sentido, lo mismo que *conceptus* o *notio*.

Aunque sea clara la relación de la *Minerva* con el pensamiento racionalista lingüístico que tendrá vigencia hasta la irrupción del historicismo, conviene tener presente que el empleo del término *ratio* es rigurosamente aristotélico. Es revelador que, cuando el Brocense quiere dar el argumento definitivo que justifica su indagación de la *ratio*

32 F. Sanctius, *op. cit.*, libr. I, cap. 1, fol. 5 r.

33 *Ibid.*, fol. 5 v.

34 *Ibid.*

35 *Ibid.*

36 *Ibid.*, fol. 6 v.

37 *Ibid.*, libr. I, cap. 2, fol. 8 r.

y las *causae* de la lengua latina, escriba: "Audi philosophos, qui nihil fieri sine causa obnixè testantur"³⁸, principio que la filosofía inspirada en Aristóteles seguirá repitiendo siglos después con las mismas palabras.

4. La identificación y formulación de los principios generales de la construcción —la forma de la lengua, frente a la materia, que sería la sustancia fónica—, en definitiva, la determinación de las causas en latín, surgen de la observación e interpretación del uso. Ya no se trataba de catalogarlo, labor de la que se habían ocupado los primeros humanistas —ahí estaban las *Introductiones* de A. de Nebrija, por citar un ejemplo—, sino de explicarlo³⁹. El Brocense centra su análisis en el *usus* de quienes había empleado el latín como lengua viva, en los autores latinos; el *corpus* de la lengua latina estaba ya definitivamente completo y el estudio de la *ratio* y las causas *verdaderas* podía contribuir a entenderlo mejor y, por otra parte, a imitarlo, pero, en opinión del Brocense, sólo cuando se escribía, puesto que su empleo oral era fuente continua de errores y simplificaciones frívolas que en nada beneficiaban a la *latinitas*⁴⁰.

El hecho fundamental que queda desatendido en el estudio de ese *corpus*, y que explica en gran parte las vacilaciones del Brocense e incluso el carácter aparentemente arbitrario —a veces no sólo aparentemente— de sus conclusiones, es la evolución histórica de la lengua latina. Su concepción estática de la lengua le impide considerar la pugna entre las diversas posibilidades expresivas que se da en cualquier estado de lengua, consecuencia del enfrentamiento entre la tendencia a eliminar los elementos que cumplen una función similar y la que, buscando una mayor fuerza expresiva, renueva incesantemente los diversos procedimientos idiomáticos⁴¹. El *corpus* estaba cerrado en efecto, pero tal contienda había quedado reflejada en él; el Brocense, condicionado, en última instancia, por las ideas lingüísticas de la época, fija una *ratio* y unas causas que se pretende que sean válidas para los sucesivos estados de lengua, sin tomar siquiera como referencia un momento determinado del proceso evolutivo, y ello tenía que motivar necesariamente una

38 *Ibid.*, libro I, cap. 1, fol. 5 v.

39 Cfr. F. Lázaro, *op. cit.*, pág. 132.

40 F. Sanctius, *op. cit.*, fols. 267 v.- 271 v. ("Qui latine garrunt corrumpunt ipsam Latinitatem").

41 Cfr. A. Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*, París, 1965; especialmente los caps. "L'évolution des formes grammaticales", págs. 130-148, y "Le renouvellement des conjonctions", págs. 159-174.

mezcla indiscriminada de hechos. J. Perizonio, que en no pocos de sus comentarios discrepa de la *ratio* señalada por el Brocense⁴², adoptaba una actitud semejante, con la diferencia de que explicita lo que el maestro de la Universidad de Salamanca presupone; así, al intentar aclarar el sentido de la frase “usus porro sine ratione non mouetur” (libr. I, cap. 1, fol. 7 r.), escribía: “Antiquissimis temporibus Romani Grammaticam rationem suae linguae ignorabant. Usus autem saepe forte fortuna et ex inconsiderata vulgi libidine oriebatur, atque ita Rationi praevalabat. Quando Comici dicunt *Nemo homo a ratione certe est alienum* [. . .]”⁴³, lo que, *mutatis mutandis*, equivaldría a decir que Gonzalo de Berceo o el autor del *Libro de Apolonio* ignoraban la *ratio* de la lengua castellana de su época... y de épocas posteriores.

Era inevitable que, desde este punto de vista, el análisis de las construcciones en proceso de gramaticalización o ya gramaticalizadas tendiera a una interpretación que pudiéramos llamar regresiva. Así, por ejemplo, cuando propone, al tratar de la elipsis, que en *uxorem ducit* se sobrentienda *domun o in domun*, y cita pasajes de Plauto (*Aul.* 149-150) y Terencio (*Phorm.* 693, *Hec.* 62) en los que no ha tenido lugar la elisión del complemento de lugar⁴⁴. Igualmente, en los casos de trasposición de clases de palabras que la evolución lingüística iba consolidando el análisis se sitúa en el punto de partida. En *basilica* teníamos que sobrentenderse *domus*, y también en *regia*: cierto que Ovidio elidió el vocablo en *Regia solis erat sublimibus alta columnis* (*Metam.* 2, 1), pero, sin embargo, lo expresaba Séneca cuando escribía *Pe.lucet omne regiae uitium domus* (*Agam.* 1, 148)⁴⁵. Los ejemplos podrían multiplicarse.

Descendiendo del nivel más abstracto en que se movía J. C. Escalígero, el Brocense, con similar bagaje teórico aunque no tan explícito, intenta dar solución a los problemas básicos y concretos de la lengua latina. Su claro carácter especulativo y sus originales planteamientos, en los que lo intuado aventaja muchas veces el pensamiento elaborado y expresado con precisión, confieren a la *Minerva* un alto

42 F. Sanctii *Minerva seu De causis linguae Latinae Commentarius*, cui inserta sunt, uncis inclusa, quae addidit G. Scioppius et subiectae suis paginis Notae J. Perizonii, quae quarta hac Editione quam plurimum auctae, Amstelaedami, MDCCXIV, págs. 9-10, 11, 12, etc.

43 *Ibid.*, pág. 6.

44 F. Sactius, *op. cit.*, libro Iv, “Ellipsis nominum et participiorum ordine alphabetico”, fol. 179 r.

45 *Ibid.*

valor científico, como ponderaba con todo acierto G. Scioppius. Sin embargo, forzoso es reconocer que para aprender latín, y particularmente para aprender a hablar latín, cosa que, como hemos señalado anteriormente, el Brocense consideraba ajena al propósito de su obra, tenía escasas posibilidades de sustituir como libro de texto al *Antonio* o al manual del P. Alvarez. Los maestros tradicionales, jesuitas o no, no dejaban de tener en este punto sus buenas razones.

Desde la perspectiva de la historia de la lingüística, creemos que lo más valioso de la aportación del Brocense no es tanto las soluciones concretas a las cuestiones que plantea —de interés para la lingüística general, como en lo relativo al origen del lenguaje, o cuando las funciones idiomáticas latinas presentan notable semejanza con las de otras lenguas (las clases de palabras, el pronombre, la articulación de la oración en el grupo del sujeto y el grupo del verbo, etc.)—, cuanto la metodología empleada. Llegar a una teoría lingüística sobre la base del análisis del uso —son unos cuatro mil los pasajes citados— es un tipo de aproximación empírica a los hechos de la lengua que, por más que se efectuara desde presupuestos de índole filosófica, resulta de una sorprendente modernidad⁴⁶. Los gramáticos de Port-Royal significan su continuidad más en el desarrollo de los pensamientos concretos que en el modo de pensar⁴⁷. Es innegable la relación entre el Brocense y A. Arnauld y C. Lancelot⁴⁸, pero, junto con las afinidades, no deben perderse de vista las diferencias. Pensamos que ni el Brocense pretendió nunca escribir una gramática general y razonada⁴⁹, ni Arnauld y Lancelot se propusieron tratar de las *causas* de la lengua francesa basándose en el análisis de los hechos gramaticales.

5. Al llegar aquí advertimos que el sistema lingüístico del Brocense no puede exponerse en unas fórmulas que encadenen lógicamente todas sus afirmaciones, y no puede hacerse, porque en sus mismos planteamientos aristotélicos existían unas antinomias que se resisten a una formulación unitaria. Hacer una gramática latina científica es

46 I. Michael, *English Grammatical Categories and the Tradition to 1800*, Cambridge Univ. Press., 1970, pág. 34.

47 Cfr. R. H. Robins, *A Short History of Linguistics*, Longmans, 2.ª impr., con adic. y correc., 1969, Londres y Beccles, págs. 123-126.

48 Cfr. A. Tovar, *op. cit.*, págs. VII-VIII; F. Lázaro, *op. cit.*, págs. 135 y ss.; C. García, *op. cit.*, págs. 41-42.

49 Parece excesiva, en este sentido, la valoración que algunos autores, como M. Breva-Claramonte (*op. cit.*, págs. 49, 72, 207, etc.) hacen de las escasas referencias a otras lenguas que se encuentran en la *Minerva*.

estudiar las causas de la lengua latina. La causa formal de una expresión latina, en último término, depende de una *ratio* general, que es la lógica natural en la que dicha forma se ha producido: los géneros, por ejemplo, la explicación de elementos elididos en ciertas expresiones, y depende también de los objetos analizados, es decir del uso. Pero la razón general no es una explicación lingüística y llevada a su último término caería en la forma de explicación de las gramáticas lógicas medievales, que explicaban la lógica subyacente a una expresión lingüística, pero no la forma lingüística de la expresión. El análisis del uso nos dice lo que la lengua latina es, pero no por qué es así.

El sistema del Brocense queda como una construcción en la que no podemos apoyarnos. Un buen análisis de la lengua latina y la valoración de ese análisis corresponde a los latinistas. Desde el punto de vista de una lingüística general su valor reside en haber sacado todas las consecuencias de sus principios. Queda de él la vuelta a los datos. Queda de él la misma pregunta, sin tener una respuesta definitiva, ¿por qué la lengua latina es así?, o más en general, ¿por qué esta lengua concreta es así? La respuesta futura del historicismo post-hegeliano será decir: es así porque así ha llegado a ser. El presente de una lengua, su ser actual es una objetivación de su pasado. La respuesta del estructuralismo será establecer en ese corpus que cada elemento es así por su valor y su valor depende del haz de relaciones que se establece entre los elementos y la relación de ellos con la totalidad.

Es decir, el Brocense plantea muy bien el problema que existe, desde unos presupuestos aristotélicos, entre la razón general y el uso de unas formas en los autores latinos, pero como esos elementos dispares no pueden reducirse a una unidad conceptual, en los casos concretos tiene que inclinarse, para justificar las construcciones concretas, a la *ratio* o al uso, según su buen entender, que era mucho.

Este tremendo sentido común es el que hace que no aparezca claramente la dificultad interna del planteamiento teórico en la *Minerva*. El mismo problema estaba en Valla, en Escalígero, en Linacro y otros. El Brocense lleva el problema hasta su última consecuencia en la descripción del latín, pero como logra esclarecer, unificando, usos concretos de la lengua latina, no le importa que la última *ratio* no sea una verdadera causa formal de las expresiones, sino una simple generalización de particularidades. La última pregunta queda en el aire. La razón de una expresión, cuando no existe una razón lógica común es el *uso*, pero ¿cuál es la última *ratio* o causa formal de ese uso? La única respuesta, si no se quiere responder históricamente o psicológicamente, es porque es así. Y describir lo que es así de una forma coherente, sistemática y generalizadora es simplemente hacer estructuralismo.

El Brocense no es un antecedente, ni indica caminos futuros. Lo que hace es plantear el estudio lingüístico en sus límites precisos.